

El 30 de marzo de 2022, se publicó en el BOE el [Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania](#). Uno de los cuatro capítulos de esta norma incluye medidas dirigidas a los sectores agrícola, ganadero y pesquero y otro al refuerzo del tejido empresarial de actividades críticas del sector primario. En ambos casos el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) es el responsable de poner en marcha y conceder las ayudas planteadas en los dos bloques de medidas.

En total, el MAPA destinará 430 millones de euros en ayudas directas y subvenciones, que se reparten en 193,5 millones para el sector agrario y ganadero, 169 millones para el productor de leche y 68 millones para los de la pesca extractiva y acuícola. Con anterioridad al real decreto español, el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea activó por el mismo motivo el fondo de crisis de la Organización Común de Mercados Agrarios. Gracias a esta decisión, de los 193,5 millones de la primera partida, España recibirá 64,5.

Desde el MAPA recuerdan que a estas ayudas hay que añadir la reducción de veinte céntimos durante tres meses en el precio del gasóleo. También habría que sumar

las ayudas complementarias que han aprobado algunas comunidades autónomas para la agricultura y la ganadería.

CULTIVAR BARBECHOS

Por otro lado, el mismo real decreto-ley adapta la [Decisión de Ejecución \(UE\) 2022/484, de 23 de marzo, de la Comisión Europea](#) por la que se establecen excepciones a la normativa comunitaria de la Política Agraria Común (PAC) con respecto a dos de las prácticas para poder acceder al pago verde para el año 2022: la diversificación de cultivos y el mantenimiento de superficies de interés ecológico (SIE). El objetivo de esta decisión es facilitar un aumento del potencial de producción agrícola de la UE—sobre todo con la puesta en cultivo de tierras en barbecho—, tanto para el suministro de alimentos como de piensos.

Hay que tener en cuenta que, según datos recogidos por el portal de la [Comunidad Profesional Porcina](#), para la campaña 2021/2022 Ucrania se presentaba como el principal proveedor de la UE de maíz (52 % de la cuota total) y segundo proveedor de cebada (9 %) y trigo (18,9 %). En la campaña 2020/2021 Ucrania fue el segundo proveedor de maíz de España. El destino de todas estas importaciones es esencial para la fabricación de piensos para la ganadería. Precisamente, la demanda de piensos había aumentado

REPORTAJE



Texto: Redacción

Medidas para aliviar el golpe de la invasión de Ucrania en el medio rural



La invasión de Ucrania por parte de Rusia y la guerra que ha provocado tienen una repercusión sobre el medio rural, en especial por el lado de la producción agrícola, ganadera y pesquera. El encarecimiento de los combustibles y de la energía en general y la alteración del mercado de insumos, como piensos, fertilizantes y abonos, y de alimentos que exportamos y/o importamos de la zona de conflicto han hecho que el Gobierno de España active medidas de ayudas para determinados sectores.



PIXABAY

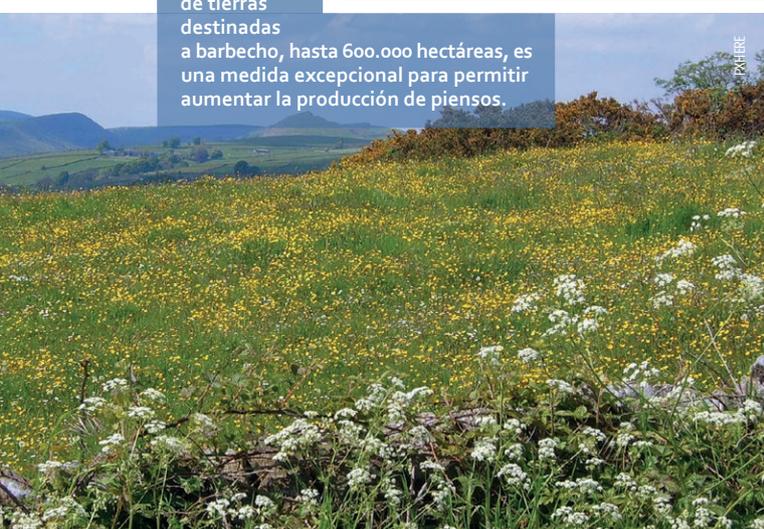
PIXABAY



Ante el aumento del precio del gasóleo Varias organizaciones ecologistas reafirman la necesidad de caminar hacia un modelo de producción agraria que minimice el consumo de combustibles fósiles.

La puesta en producción de tierras

destinadas a barbecho, hasta 600.000 hectáreas, es una medida excepcional para permitir aumentar la producción de piensos.



PIXABAY

tras la sequía sufrida antes de la llegada de las lluvias primaverales, que impidió que el ganado se alimentara adecuadamente con pastos naturales.

El MAPA calcula que "se podrán poner en producción las 600.000 hectáreas de barbecho que en años previos se habían declarado como SIE, así como otras superficies que se utilicen para cumplir las normas de diversificación de cultivos del pago verde, sin poner en peligro el cobro por parte de los agricultores de esta ayuda desacoplada de la producción". Aunque señalan que "se han recibido numerosas consultas sobre la opción de sembrar en los barbechos, no se tendrán cifras concretas sobre la acogida de esta medida hasta finales del mes de julio", cuando se conozcan los datos sobre cultivos declarados en la solicitud única de las ayudas PAC de 2022 que publicará el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Otra de las medidas que llegan desde Bruselas es la [propuesta de la CE](#) para que los Estados miembros deriven hasta un 5 % del presupuesto disponible del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) de 2021 y 2022 para ayudas directas a la renta de los agricultores

y las pymes dedicadas a la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas. Desde la CE calculan que esto supone en torno a 1.400 millones de euros para toda la UE, y afirman en que "los Estados miembros deben dirigir esta ayuda a los beneficiarios más afectados por la crisis actual y que participen en la economía circular, la gestión de nutrientes, el uso eficiente de los recursos o métodos de producción respetuosos con el medio ambiente y el clima". Los agricultores y pymes seleccionados podrían recibir hasta 15.000 y 100.000 euros, respectivamente. Los pagos deben efectuarse antes del 15 de octubre de 2023, y para hacer uso de esta posibilidad excepcional los Estados tendrán que presentar una modificación de sus programas de desarrollo rural que introduzca esta nueva medida.

El comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski, declaró que "con el apoyo de la política agrícola común, los agricultores demuestran su valía una y otra vez al seguir produciendo alimentos en circunstancias difíciles. Tras la pandemia de la covid-19, ahora se ven gravemente afectados por las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania. Para algunos, está en juego su supervivencia. Con esta medida, la última de una serie desplegada en el marco de la PAC, los apoyamos para que puedan seguir produciendo los alimentos que el mundo necesita, cuidar sus tierras y atender a sus familias".

Ante las denuncias de la posible relajación de las políticas ambientales puestas en marcha por la UE –fundamentalmente el Pacto Verde y la estrategia *De la granja a la mesa*– para facilitar la implementación de las medidas adoptadas tras la invasión de Ucrania, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, aseguró que "se trata de medidas excepcionales para dar respuesta a una situación excepcional, que en ningún caso deben significar dar un giro a la orientación marcada en el Pacto Verde o de la estrategia *De la granja a la mesa*. Hay que realizar ajustes, pero no cambiar el rumbo". ■